

Zapatero y sus mujeres

JUAN A. HERRERO BRASAS

EL MUNDO, 25.04.08

El presidente del Gobierno ha dado un paso histórico, en sentido literal, al formar un gobierno con más mujeres que hombres. Es la primera vez que esto ocurre en la historia de la democracia española, y uno de los poquísimos casos entre los países de nuestro entorno. Los únicos precedentes que se me ocurren son Noruega y Finlandia, ambas el año pasado.

En cuestiones de política social, una vez más, Zapatero ha colocado a España en primera línea. Para ser exactos, esta medida nos coloca en primerísima línea, pues hay que contemplarla en combinación con otras, entre ellas, la Ley de Igualdad de Género, el matrimonio entre personas del mismo sexo y la atribución de jurisdicción universal que han establecido los tribunales españoles, la primera y única a nivel mundial de semejante alcance, y que está siendo objeto de seria atención y seguimiento por juristas de otros países.

Significa esto que en asuntos de igualdad y respeto a los derechos individuales, España ha arrebatado el liderazgo a los países del norte de Europa, tradicionalmente progresistas y pioneros en estos asuntos. En cierto modo, ese parece ser el caso. Los hechos hablan por sí mismos. Países como Dinamarca o Suecia, por poner un ejemplo, que para muchos españoles de la segunda mitad del siglo XX fueron modelo de sociedades progresistas y ejemplos a imitar en su escrupuloso respeto a la libertad individual, aún siguen forzando a los hombres a convertirse en militares durante un periodo de su vida, con las tensiones sociales que esto

genera. En esos países, además, las personas de orientación homosexual siguen siendo ciudadanos de segunda clase, que han de contentarse con un sucedáneo del matrimonio. Esos y otros son indicadores importantes a nivel formal. En un sentido más global, sin embargo, en el modo en que funciona la sociedad y en su grado de civismo, aún tenemos mucho que admirar e imitar de esos países.

En cualquier caso, el nuevo Gobierno será un gobierno experimental. Por primera vez, seremos en los próximos años un país gobernado por más ministras que ministros. Tendremos mujeres llevando algunas de las carteras más importantes, entre ellas ni más ni menos que Defensa, que queda a cargo de una jovencísima mujer que, además, en el momento de hacerse cargo del puesto, está embarazada. Zapatero ha sido intrépido, y de lo que resulte de este experimento dependerá seguramente la continuidad o repetición del mismo en el futuro. También de los resultados dependerá, en última instancia, la continuación de los socialistas en el poder.

La cuestión fundamental será ver si las mujeres en el Gobierno actuarán de un modo diferente, si contribuirán a la transformación de la sociedad española de algún modo significativamente nuevo. Habrá que ver si sus iniciativas darán soluciones originales y eficaces a la crisis económica que se nos echa encima, y también si demostrarán una sensibilidad especial hacia determinados asuntos ahora injustamente considerados irrelevantes o marginales. Si, por el contrario, lo que tenemos en el Gobierno son simplemente unas mujeres cuyo principal objetivo será demostrar que son capaces de hacer lo mismo que los hombres, y de la misma manera que los hombres, entonces poco habrá ganado la causa

del feminismo, más que demostrar que las mujeres pueden ser tan hombres como los hombres.

La decisión de Zapatero ha sido, más allá de cualquier duda, una decisión muy calculada. Ha sido llevar hasta sus últimas consecuencias la Ley de Igualdad de Género, con sus elementos de discriminación positiva. Es algo que para la imagen de España tendrá repercusiones. Será, cuando menos, el tiro de gracia al nefasto mito del machismo español, que tanto daño ha hecho a nuestra imagen colectiva.

Berlusconi, por su parte, que ya hace algún tiempo provocó un incidente diplomático por sus comentarios machistas sobre la presidenta de Finlandia, ha demostrado una vez más no tener muchos reparos en este sentido, ni preocuparle las posibles acusaciones de machismo. De nuevo, ha dejado alto el honor italiano, haciéndonos saber que en Italia hay más hombres que en España, y que nuestro Gobierno le parece demasiado «rosa». En definitiva, cabe decir que Zapatero y Berlusconi están haciendo mucho por la imagen de sus respectivos países. Cada uno a su manera, claro.

Se ha andado un largo camino desde que las sufragistas británicas y norteamericanas comenzaran su lucha, a principios del siglo XX, por el derecho al voto de las mujeres. Las norteamericanas lo obtuvieron en 1920 y las británicas el pleno derecho en 1928. En España, el debate parlamentario en torno al voto femenino comenzó allá por 1906, aunque hubo que esperar hasta 1931 para que las mujeres pudieran votar. A nivel mundial, España constituye ahora un extremo en cuanto a los avances en el reconocimiento de la igualdad de las minorías numéricas (por ejemplo, los homosexuales) y conceptuales (las mujeres). El otro

polo lo representan países como Arabia Saudí, donde las mujeres no sólo no pudieron votar en las únicas elecciones que ha tenido el país (elecciones locales, en 2005), sino que ni siquiera se les permite conducir un coche, ni estar en público en compañía de cualquier hombre que no sea su esposo. Y a los homosexuales se les ejecuta.

A los españoles se nos encasquetó el sambenito del machismo, hasta el punto de que dicha palabra española -«machismo»- ha pasado a formar parte del inglés y de otras lenguas, ¡menuda imagen de nuestra cultura! El hecho es, sin embargo, que la mujer en España no ha estado legalmente más oprimida o marginada que en otros países occidentales. Así lo sugieren ciertos datos. Por ejemplo, las mujeres obtuvieron en nuestro país el derecho al voto en torno a la misma época que en el resto de los países occidentales, e incluso con un substancial adelanto sobre algunos (en Francia, por ejemplo, lo obtuvieron en 1944). Además, a diferencia de otras legislaciones europeas, determinados aspectos de la legislación matrimonial española otorgan importantes prerrogativas a la mujer en lo relativo a la separación de bienes.

Algo muy significativo también es el hecho de que las mujeres en España tradicionalmente mantienen su apellido cuando se casan. Y aunque asuma prioridad el apellido del marido, el de la mujer también pasa a los hijos, y cuando menos en esa primera generación goza de estatus de igualdad con el del cónyuge. Eso en sí es un hecho importantísimo que denota igualdad entre hombre y mujer. En otros países, la identidad de la mujer simplemente desaparece al casarse y queda totalmente subsumida en la del marido. Simbólicamente, la mujer pasa a ser la posesión de su esposo y, como tal, adopta el apellido del hombre y pierde el propio. En algunos países se ha modificado la ley recientemente para que la mujer

pueda mantener su apellido después de casada, es decir, para que pueda gozar de un derecho del que en España ha gozado siempre.

Estos son datos que contribuyen a contextualizar el histórico gesto de Zapatero. No se trata de un paso radical o incomprensible en nuestra sociedad. El matrimonio gay, la legislación de igualdad de género, y un Gobierno con mayoría de mujeres no son más que pasos normales en una sociedad dinámica que en ningún momento ha perdido conexión con las corrientes culturales de su entorno.

Juan A. Herrero Brasas es profesor de Ética Social en la Universidad del Estado de California.